



TYRIUS RECUERDA QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS NO PUEDEN IMPONER EL ESTABLECIMIENTO DONDE SE HAN DE ADQUIRIR LOS LIBROS DE TEXTO

El curso escolar en la Comunitat Valenciana comenzará en breve, por lo que ante el inicio de las clases escolares, Tyrius ofrece una serie de recomendaciones dirigidas a paliar, en la medida de lo posible, el coste económico que la vuelta al colegio conlleva para las familias valencianas.

El material escolar, libros y la ropa son los productos que se llevan la mayor parte del presupuesto de la "vuelta al cole", y los que presentan mayor demanda entre los que adelantan sus compras. En este sentido, y en relación a los libros de texto, Tyrius recuerda que el centro educativo no puede imponer donde debe ser adquirido dicho material, recomendándose comparar los precios en distintos comercios.

¿Cómo ahorrar para que la vuelta al cole no sea tan gravosa?

- Revisar todo lo que se puede aprovechar del año anterior: libros de texto de hermanos o amigos, diccionarios, uniforme, ropa, calzado y material escolar.
- Comparar precios, tanto del material escolar, como de uniformes, y en la medida de lo posible escalonar las compras.
- Realizar una lista de los productos realmente necesarios para la vuelta al cole. No dejarse llevar por la publicidad y las marcas que habitualmente incrementan el precio final del producto.



- Cuidado con los créditos rápidos para financiar los gastos de la vuelta al cole, éstos llevan aparejados altos intereses que sin duda afectarán a la economía doméstica.

Respecto a las **actividades extraescolares**;

Si se va a inscribir al menor en una academia de idiomas, escuela de música, centro de refuerzo de estudios, club deportivo....

- Antes de contratar, infórmate del precio total de la actividad, incluido el IVA, así como del precio de los materiales necesarios para realizarla, y de los posibles servicios opcionales que se pagan aparte. Los precios siempre deben estar expuestos en el establecimiento o en un folleto informativo.
- Infórmate acerca de las condiciones y formas de pago: matrícula, cuota mensual, periodo de permanencia...
- Infórmate del procedimiento para darse de baja una vez iniciada la actividad.
- Solicita copia del contrato.
- Conserva el contrato o documento de suscripción y la publicidad. Son documentos vinculantes por lo que puedes exigir su cumplimiento.
- Solicita siempre factura, recibo o justificante de los pagos efectuados.